

## EL KRAUSOPositIVISMO DE U. GONZÁLEZ SERRANO

La historiografía filosófica española va poco a poco levantando el velo que cubre todavía el perfil individual de algunos de los krausistas históricos más representativos. Dicha historiografía, nunca interrumpida, ha recibido en los últimos años, por lo que a la investigación krausológica se refiere, el apoyo formidable de todo un instituto universitario <sup>1</sup>. Así, pacientemente, entre todos, con más o menos medios, se va logrando reunir un arsenal de materiales y reflexión para el día (no puede estar ya muy lejano) en que sea necesario acometer la síntesis de la historia del krausismo español.

Quisiera presentar hoy, de la mano de A. Jiménez, reconocido krausólogo de la Complutense, una de esas figuras históricas esenciales del krausismo, sin cuya presencia difícilmente podrá comprenderse su historia. Se trata de Urbano González Serrano (1848-1904), extremeño de Navalmoral de la Mata, afincado en Madrid desde su temprana adolescencia, casi un niño, donde trabó amistad sólida y duradera con Nicolás Salmerón, once años mayor que él, su mentor y guía <sup>2</sup>. Pertenece, por tanto, a pesar de su origen provinciano, a la rama madrileña del krausismo: en Madrid se formó, allí ejerció la docencia de por vida como profesor de filosofía y allí escribió y publicó el grueso de su obra.

La importancia de esta figura estriba en que a través de ella podemos conocer con precisión la línea evolutiva que siguió el krausismo español desde sus orígenes hasta convertirse en *krausopositivismo*, nombre que aparece por primera vez en un artículo de Adolfo Posada, en 1892 <sup>3</sup>. Este dato, que en princi-

1 Me refiero al *Instituto Universitario de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería*, fundado en 1989 en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid por los profesores Pedro Álvarez Lázaro y Enrique Menéndez Ureña, sus fundadores y actuales directores.

2 Antonio Jiménez García, *El krausopositivismo de Urbano González Serrano*, Badajoz, Diputación P. de Badajoz, 1996, 322 pp.

3 A. Posada, *Los fundamentos psicológicos de la educación según el Sr. González Serrano*, BILE, t. XVI (1892) 4, n. 358.

pio no parece significativo, lo es y mucho en el contexto general de nuestra historia filosófica de finales del XIX. El hecho de que alguien pueda unir en dicha fecha ambos términos, teniendo en perspectiva la obra de González Serrano, es importante, pues con ello se pone de manifiesto entre otras cosas: 1.º) La capacidad del krausismo histórico para evolucionar e incorporar a sí nuevas tendencias, conservando no obstante lo esencial de su sello originario. 2.º) El carácter abierto y dinámico de aquella escuela filosófica, imagen opuesta a la ofrecida a veces por grupos de diversa tendencia, llevados tal vez por una deficiente metodología o por un exceso de prejuicios. 3.º) La peculiaridad de una parte del positivismo español, derivada precisamente de su injerto en la matriz krausista. Ello explicaría el sentido eminentemente filosófico que tuvieron por lo común las ciencias humanas y sociales en España (la sociología, la historia, la filología, el derecho, la psicología...) a caballo de los siglos XIX y XX, siendo precisamente González Serrano uno de los más directos y tempranos representantes de dicha tendencia, sobre todo en el terreno de la sociología y de la psicología científicas.

Todo esto hace ver este libro con lujo de detalles, al hilo de la biografía humana e intelectual de uno de los krausistas históricos más jóvenes. Pegado al dato y a los textos, como es habitual en su proceder historiográfico; controlando con precisión un arsenal de referencias de todo tipo, Antonio Jiménez ha reconstruido con minuciosidad el marco de comprensión de una vida filosófica, que resulta ser a la vez una parte significativa de toda una escuela o corriente de pensamiento. El personaje y su mundo quedan así en estas páginas estrechamente interrelacionados, mutuamente dependientes. Y aunque el protagonista individual no sea una figura relumbrante, de esas que marcan época, presentada como aquí lo ha sido, en la trayectoria del krausismo español, situando su obra en relación con la producción filosófica española del momento y en contacto receptivo con el movimiento filosófico y científico europeos, algunos de cuyos temas introduce en nuestro ambiente, aparece la figura de González Serrano como un digno eslabón de esa cadena filosófica española que va de la generación del 68 a la del 98. Es el papel modesto pero esencial cumplido por muchos obreros secundarios de la filosofía, sin cuyo conocimiento quedarían en penumbra tantas zonas ilustres de la historia.

El autor, después de ofrecernos el *corpus* casi completo y anotado del filósofo extremeño (libros, prólogos, artículos de revistas, traducciones, voces sobre filosofía y filósofos escritos para el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón, cartas...), se detiene en definir y analizar el *krausopositivismo* como la postura filosófica genuina de González Serrano. A ella habría llegado no rompiendo con el krausismo «ortodoxo», representado sobre todo por Sanz del Río y posteriormente por Federico de Castro, sino dando entrada cada vez más en el proceso de conocimiento a lo empírico y analítico, elementos esenciales también (no se olvide) del krausismo originario.

No es extraño, pues, que Antonio Jiménez defienda, quizás con un poco de rigidez, la existencia de una sola etapa en el pensamiento de su autor, y que vea en él «una coherencia ejemplar..., sin altibajos dignos de mención, ni abandono de posiciones superadas» (p. 11). Y es que, efectivamente, aunque sea dable señalar etapas sin que por eso haya de caerse en manías taxonómicas, entre krausismo y krausopositivismo no parece que haya salto cualitativo, ruptura traumática, sino tan sólo una acentuación gradual de la perspectiva empírica. Hasta el punto de que acaso pueda afirmarse con razón que el krausismo primitivo era ya virtualmente krausopositivismo, sólo que a la altura y condiciones de su época fundacional, principalmente española.

Y si esto es así, como parece proponer el autor de la obra, resulta extraño ver cargar a veces las tintas en las diferencias entre ambos krausismos (el originario y el de finales de siglo), tachando al primero de «idealismo abstracto y algo soñador, que convidaba al aislamiento y a la inacción contemplativa» (p. 125). Es claro que hay diferencia entre el krausismo de los años 60 y el que se formula a partir de la Restauración. Pero la mera consideración de algunas figuras históricas de primera hora, como Salmerón, por ejemplo, comprometido en la lucha política a la vez que en la metafísica, obliga a revisar tal juicio. También obliga a matizar el hecho de que en 1870, apenas cuatro meses de la muerte de su maestro, y aun manteniéndose dentro de la tendencia idealista, reconociera públicamente que aún no se hallaba constituida una filosofía de la historia capaz de ofrecer criterio firme para interpretar pasajes importantes de la historia de la filosofía, y eso que su maestro, Sanz del Río, y él mismo, se habían distinguido precisamente en el cultivo de esta rama de la enciclopedia filosófica <sup>4</sup>.

No menos aleccionadora es a este respecto la obra de Romualdo Álvarez Espino, cuya defensa del método experimental en 1866 hace decir a A. Jiménez: «Sorprende, en una fecha tan temprana, la claridad con que defiende la postura krausopositivista» (p. 214). Si esto es así, el juicio sentado más arriba no parece muy acertado. Lo mismo que el tachar de «concepción exclusivamente idealista» (p. 147) la etapa histórica y originaria de González Serrano, sabiendo como sabe que «incluso en los momentos en que se le supone más idealista, rechaza la especulación filosófica por sí sola, y advierte que la experiencia debe corregir el uso y abuso de las abstracciones» (p. 11). Tampoco se hace justicia histórica a Sanz del Río diciendo que con él termina el krausismo propiamente dicho, pues sería tanto como hacer de éste un sistema muerto y cerrado, cuando en realidad ha sido todo lo contrario, como lo pone de manifiesto el propio libro que comentamos <sup>5</sup>.

4 N. Salmerón, «Sistema filosófico de Descartes», en *Homenaje a la buena memoria de Don Nicolás Salmerón y Alonso*, Madrid, Imp. de la Gaceta Administrativa, 1911, pp. 43-61.

5 El krausismo es una unidad histórico-doctrinal dinámica, cuyo núcleo es tan firme y productivo que ha podido ser compartido por muchos de manera muy diferente, conservando no

Esta especie como de ambigüedad y oscilación judicativas, referidas a la trayectoria general del krausismo y a la personal de González Serrano, se deja notar también, aunque bajo otra forma y fundamento, cuando expone el pensamiento de su biografiado en los campos de la moral, el derecho, la lógica, la psicología, la sociología, la historia de la filosofía y la pedagogía. Entiéndase. No es que el método de exposición sea débil o inadecuado. En este sentido hay que ponderar sobre todo el esfuerzo de contextualización, en lo que Antonio Jiménez es maestro consumado. Desde este punto de vista el libro resulta una auténtica enciclopedia de la filosofía krausista. Es uno de sus grandes méritos. La ambigüedad de que hablo se ciñe a la falta de comprensión histórico-doctrinal que el autor luce principalmente con la escolástica, dejándose llevar en exceso, creo, del clima polémico de la época que estudia, sin penetrar lo suficiente en las profundas afinidades doctrinales que de hecho se dan entre ambas escuelas filosóficas.

Baste algunos ejemplos para prevenir al lector de ciertos juicios: 1) Es muy difícil aceptar desde el punto de vista histórico que B. Beato sea, como aquí se dice, un «escolástico recalitrante» (p. 195), siendo así que se alejó del lenguaje escolástico; que no se retrajo de citar con agrado a autores como el krausista Tiberghien; que criticó las clásicas definiciones de filosofía; y que, en fin, contraviniendo la costumbre escolástica, antepuso la Psicología, y no la Lógica, en el estudio de la filosofía. Los mismos historiadores tomistas lo valoran como un filósofo tradicional abierto a las nuevas corrientes<sup>6</sup>. 2) No es cierto que la lógica escolástica haya olvidado «por completo» la inducción (p. 197). La consulta de cualquier manual tradicional de lógica o de psicología, antiguo o moderno, es suficiente para convencerse de ello<sup>7</sup>. Téngase en cuenta que el tratamiento de la inducción está ya en los Tópicos de Aristóteles, y que constituye el procedimiento argumentativo propio de las célebres vías tomistas. 3) Es errónea la afirmación de que el intelectualismo escolástico «identifica el alma con la

obstante su sello originario. Ha dado pie a ser krausista de muchas maneras. Ya Luis Vidart reconoce en la temprana fecha de 1866, comparando a Salmerón con Ríos Portilla, que dentro del sistema krausista había «dos tendencias distintas..., que quizá a la vuelta de algunos años vendrá a destruir su unidad científica, hasta el presente tan cuidadosamente conservada» (L. Vidart, *La filosofía española*, Madrid, Imp. Europea, 1866, p. 184).

6 Bartolomé Beato fue catedrático de filosofía en las Universidades de Santiago, Sevilla y Salamanca. Cf. sus *Elementos de filosofía especulativa*, Santiago, Estab. Tip. de José M. Paredes, 1866, pp. VIII-XIII, 2-6. Cf. también Guillermo Fraile, *Historia de la Filosofía Española*, Madrid, BAC, 1972, t. II, p. 116; Antonio Heredia, «La filosofía», en José M.<sup>a</sup> Jover Zamora (Dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXV-1, La época del Romanticismo (1808-1874), Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 392 y 398, nota 46.

7 Juan Manuel Ortí y Lara, *Lógica*, Madrid, Imp. de Tejado, 1867, pp. 56-59; José Mendive, *Elementos de Lógica*, Valladolid, Imp. de la Vda. de Cuesta e Hijos, 1887, 2.<sup>a</sup> ed., pp. 111, 18-120; Antonio Millán Puelles, *Fundamentos de Filosofía*, Madrid, Rialp, 1958, 2.<sup>a</sup> ed., pp. 152-162.

inteligencia» (p. 223); pues al menos el tomismo defendió siempre la distinción real entre el alma y sus potencias<sup>8</sup>. También es erróneo decir que la psicología tradicional defendía que el alma era sólo principio de los actos superiores, y no de todos los actos de la vida (p. 223); como no es justo asimilar la escolástica al espiritualismo cartesiano (p. 234)<sup>9</sup>. 4) No es cierto que la psicología tradicional haya concebido el alma «estáticamente, como una sustancia pasiva», según afirma González Serrano al que parece seguir el autor en éste como en tantos puntos (p. 246). ¿No ha sido acaso concebida el alma por Aristóteles, cuya doctrina fue asumida por la Escuela, como *principio vital de potencias y operaciones*?<sup>10</sup>. ¿No habrá confundido González Serrano el alma con lo que el tomismo enseña sobre el entendimiento posible?<sup>11</sup> 5) Por muy real que haya sido la restauración monárquica y católica en materia docente, promovida por el golpe de Estado de diciembre de 1874, induce a confusión decir que en aquella conyuntura Cánovas «restableció la ciencia oficial... escolástica en método y disciplina» (p. 29). Lo cierto es que de momento se volvió al espiritualismo ecléctico anterior a la revolución, corriente que siguió predominando en los programas de filosofía y, con alguna que otra excepción minoritaria, en las listas oficiales de libros de texto.

Hay en estas páginas otra ambigüedad más genérica y menos perceptible, que consiste en no distinguir convenientemente a la hora de la valoración los dos perfiles mayores del krausismo: el de ser tanto una *escuela filosófica* estricta como un *movimiento social* o grupo de presión y de opinión. No es que el autor confunda ambas representaciones. Es claro que se ha centrado en la consideración del krausismo como filosofía, dando razón del pensamiento de González Serrano a través de sus textos. Desde este punto de vista el libro contribuye a encauzar la investigación krausológica por la vía del interés eminentemente filosófico, potenciando la imagen más auténtica y originaria del krausismo español. Ha dado así también un paso en la tarea de poner en diálogo y confrontación la filosofía krausista con otros sistemas en juego durante la época de su vigencia histórica (1854-1936); tarea necesaria para llegar a comprender la verdadera índole e importancia histórico-filosófica de nuestro krausismo.

Y es que a la luz del conocimiento que hoy se tiene de la corriente iniciada por Sanz del Río y de la obra escrita y publicada por sus discípulos, puede afirmarse que dicha corriente ha pasado a la posteridad ante todo por haber sido una escuela filosófica *stricto sensu*, lo que no empece que en ella se dieran

8 Juan Manuel Ortí y Lara, *Principios de Psicología*, I, Madrid, Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 1890, p. 46.

9 *Ibidem*, pp. 8, 20 ss., 52-53.

10 *Ibidem*, pp. 20-21.

11 *Ibidem*, pp. 250-251.

matices diferenciadores, incluso llamativos, y a muy pocos años de su nacimiento<sup>12</sup>. Y si a veces se observa en los mismos krausistas, y desde luego en muchos krausólogos, una cierta resistencia a darle tal calificación, es porque aquéllos vivieron su adscripción con sentimiento de libertad, y éstos piensan con razón que su influjo fue mucho más allá de donde suele ir una escuela filosófica propiamente dicha. Una escuela de esta clase no cubre normalmente la casi totalidad de la vida social y cultural, cosa que ocurrió con el krausismo español, cuya influencia llegó a zonas en principio ajenas a la actividad e intereses propiamente filosóficos. Por ello, al referirnos a nuestro krausismo, muchos hemos preferido hablar más bien de movimiento, corriente, tendencia, espíritu..., pero sin que ello suponga desconocer que su verdadero valor histórico reside en haber sido primariamente una *escuela filosófica*<sup>13</sup>.

Ello quiere decir que el krausismo español puede ser estudiado desde dos vertientes igualmente legítimas, que aunque no sean separables, tampoco son idénticas, por lo que es preciso montar guardia para no confundir haciendo extrapolaciones indebidas. Precaución que no siempre se ha tenido en cuenta, sobre todo en momentos de alta tensión ideológica, en que el krausismo ha sido exaltado o vilipendiado sin medida en la totalidad de su ser y de su historia, sin distinguir entre uno u otro de sus significados. En esta trampa metodológica han caído autores de todas las tendencias, y en ella cae, si bien sin estridencia y como de paso, el autor de esta obra. Y si antes hemos hecho notar algunos errores doctrinales concretos, ahora es preciso manifestar la debilidad en que descansa cierto proceder judicativo en lo que toca a González Serrano como miembro de un grupo de presión socio-académica.

Es claro que no es lo mismo valorar la lógica, la psicología o la sociología de este filósofo que su actuación como vocal en los tribunales de oposiciones a cátedras. Son dimensiones distintas de una misma persona, y sin embargo ambas deben ser analizadas con método bien fundado. Y si para lo primero Antonio Jiménez se ha apoyado en las fuentes, haciendo uso de un método historiográfico serio, y aun así se han podido deslizar algunos errores, para lo segundo se ha limitado a proclamar una opinión sin base analítica directa, lo que supone que su juicio está montado exclusivamente sobre prejuicios que urge purificar. Me refiero, como digo, al asunto tan debatido de la influencia krausista en las oposiciones a cátedras.

Un asunto como éste, que ha hecho sudar ríos de tinta, no se puede despachar canonizando sin más la actuación krausista. La acusación que se le hizo en su tiempo de practicar «un favoritismo vergonzoso e infame» no se aniquila

12 Luis Vidart, o. c. en n. 5.

13 Así lo ha considerado con acierto Antonio Jiménez.

porque se diga que procedía de «la derecha más recalcitrante»; o que «estas críticas se caen por su propio peso y hoy ya nadie las da crédito: son cosas del pasado» (p. 27). Precisamente por eso, por ser historia, lo que conviene es ajustar el asunto a la metodología historiográfica más depurada, y una vez en posesión de los datos, sacar conclusiones y resolver en lo posible este litigio histórico. Lo que ya no vale a nuestra altura y en asuntos que tanto han dividido a los españoles, es repetir, aunque sea de paso, lugares comunes apoyado en citas de segunda mano, por muy ilustres que sean.

Y conste, que aunque el krausismo español deba ser estudiado ante todo como una escuela filosófica, no excluye que pueda ser estudiado también como una corriente de opinión o grupo de presión social, aunque esos sentidos no estén contenidos en su teoría filosófica, y de estarlo, no sean lo más valioso e interesante. Antonio Jiménez, como digo, ha optado por el camino más rentable, pero se nota acá y allá una como ambigüedad y oscilación judicial que nace de una extraña decisión metodológica: el no haber querido distinguir etapas ni significaciones, obligándose a afirmar o negar indiscriminadamente la unidad tanto como la diversidad, lo uno y lo otro, lo blanco y lo negro; lo que, sin aquella distinción previa, limitativa, resulta para el conjunto un tanto chocante y aleatoria.

Esta crítica no oscurece en absoluto los grandes méritos del libro. Es en verdad una enciclopedia krausológica además de una antología generosa de textos, lo cual permite orientación para seguir buscando, estudiando. Y aunque el filósofo elegido está considerado como de segunda fila, no deja por eso de ser su obra eco fiel de la vida filosófica de toda una época. Por eso ha sido una buena elección, pues sin esta figura no se podría decir con fundamento que al krausismo se debe, efectivamente, mucho de la renovación filosófica de España a fines del siglo XIX. La limpieza metodológica en este aspecto, la estructura del libro y su estilo literario, claro, sencillo, directo, deben ser ponderados. La crítica aquí expuesta sólo tiene la intención de hacer más fructífera la lectura de esta obra meritoria y de ayudar, en lo que tenga de acertada, a que la krausología discurra según lo que exigen tantos años de investigación y el espíritu de nuestra época.

ANTONIO HEREDIA SORIANO

